



Ajuntament del Pinós

Ayuntamiento de Pinoso

Área: DECRETOS
Ref.: TLVA



INTERESADO	
------------	--

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

UNICO: Convocar a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de abril de 2016, a las 14:00 horas, en las dependencias del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Pinoso; en caso de que no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente una hora después, y todo ello con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Concesión de Tarjeta de Estacionamiento para personas con movilidad reducida.
- 3º.- Solicitud a la Excm. Diputación Provincial Subvención consistente en redacción por el Organismo Provincial de proyecto en materia de Ciclo Hídrico denominado "Reposición de Tubería General de abastecimiento de agua potable en Pinoso, desde depósito Paredón a depósito Pinoso I".
- 4º.- Adjudicación Contrato de Servicios de mantenimiento del alumbrado público en el municipio de Pinoso, tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad.
- 5º.- Asuntos Urgentes.
- 6º.- Ruegos y Preguntas.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el Orden del Día se encontrará a disposición de los Sres. Concejales desde el día de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.2 b) de la LRBRL y 84 del ROFEL.

En Pinoso, en la fecha indicada al margen

EL ALCALDE
Fdo.: Lázaro Azorín Salar

Ante mí, EL SECRETARIO
Fdo: Antonio Cano Gómez

